

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 793

13 de junio de 2018

Presentada por *el Senador Dalmau Santiago*

RESOLUCION

Para ofrecer un homenaje y reconocimiento póstumo del Senado de Puerto Rico al SP4 Héctor Santiago Colón, por cumplirse 50 años del acto heroico, en que salvó a sus compañeros de combate al recibir el impacto de una granada el 28 de junio de 1968.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El SP4 Santiago Colón nació 20 de diciembre de 1942, en Salinas, Puerto Rico y en 1960, se trasladó junto a su familia a la ciudad de Nueva York. Al poco tiempo de residir en Nueva York, se alistó en el Ejército. En 1968, mientras servía como cañonero en el Pelotón de Morteros de la Compañía B del Quinto Batallón, Séptimo de Caballería, Primera División de Caballería en la Provincia de Quang Tri, República de Vietnam, sacrificó su vida al lanzarse a cubrir una granada enemiga para proteger a sus compañeros de unidad.

Su heroico sacrificio personal salvó la vida de todos los ocupantes de la trinchera e inspiró a los demás a seguir peleando hasta forzar al enemigo a retirarse del área.

El 7 de abril de 1970, el Presidente de los Estados Unidos de América, Richard Nixon, autorizado por el Acta del Congreso del 3 de marzo de 1863, a título póstumo, en nombre del Congreso, entregó la Medalla de Honor al Especialista Cuatro (SP4) Héctor Santiago Colón.

Es por ello que el Salinas Training Area fue nombrado Héctor Santiago Colón Camp, el salinense que salvó a sus compañeros de combate en la Guerra de Vietnam.

Este Senado de Puerto Rico expresa su reconocimiento póstumo al SP4 Héctor Santiago Colón. Este héroe y patriota vivirá por siempre en el recuerdo de su familia y compañeros de la Asociación Ex Miembros de la Tropa E 192 de Caballería Inc., como ejemplo para toda la ciudadanía de valor, honor y devoción a una causa.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Para ofrecer un homenaje y reconocimiento póstumo del Senado de
2 Puerto Rico al SP4 Héctor Santiago Colón, por cumplirse 50 años del acto heroico, en
3 que salvó a sus compañeros de combate al recibir el impacto de una granada el 28 de
4 junio de 1968.

5 Sección 2.- Copia de esta Resolución será entregada en forma de pergamino a la
6 Asociación Ex Miembros de la Tropa E192 de Caballería Inc., el 28 de junio de 2018.

7 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor después de su aprobación.